UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Internacionalización

Proyectos y redes internacionales

Proyectos

La Universidad de Granada tiene una larga tradición y experiencia consolidada en la ejecución y la coordinación de proyectos de cooperación académica e institucional en el marco de programas internacionales. Con el fin de promover una mayor implicación de los miembros de la comunidad universitaria en estas actividades, presentamos a continuación los programas de cooperación más relevantes e informamos sobre las convocatorias abiertas y el procedimiento a seguir para participar en ellas.



Normativa y convocatorias

REGLAMENTO

¿Cómo solicitar o adherirse a un proyecto internacional?

Los miembros de la comunidad universitaria que estén interesados en solicitar un proyecto internacional de cooperación interuniversitaria o en adherirse a un proyecto a propuesta de otra entidad, deben tener en cuenta las consideraciones que se detallan a continuación:

- Leer y estudiar cuidadosamente la convocatoria correspondiente para comprobar la posibilidad de participación de nuestra Universidad y la elegibilidad de las acciones propuestas.
- Ponerse en contacto con este Vicerrectorado a la **máxima brevedad** posible para garantizar la coordinación local y permitir el apoyo administrativo a las propuestas.
- Si fuera preciso, el personal de este Vicerrectorado prestaría ayuda a los promotores de proyectos internacionales para:
    - aclarar dudas con respecto a la convocatoria, los procedimientos, los impresos...
    - ayudar en la búsqueda de socios, redes de apoyo, contactos...

Copyright© 2026 Universidad de Granada

    - proporcionar información institucional (descripción de nuestra Universidad, experiencia en proyectos anteriores o similares, capacidad de gestión...)
    - asesorar en la elaboración del presupuesto.

- Preparar la documentación requerida en la convocatoria correspondiente y facilitarla a las personas responsables de este Vicerrectorado con una **antelación mínima de 15 días** antes de la fecha de envío de la solicitud.
- Facilitar un presupuesto detallado, completo y realista para las acciones propuestas, especificando en su caso el origen de los fondos que se usarán para justificar la cofinanciación por parte de nuestra Universidad si la hubiere.

Procedimiento interno de inicio de solicitud de participación en la convocatoria de propuestas Citizens, Equality, Rights and Values Programme (CERV) 2026

Resolución de 23 de marzo de 2026 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se establece el procedimiento interno de inicio de solicitud de participación en la convocatoria de propuestas Citizens, Equality, Rights and Values Programme (CERV) 2026.

Atendiendo a lo dispuesto en el "Reglamento para la solicitud, participación y gestión de proyectos internacionales de cooperación académica y de cooperación universitaria al desarrollo en la Universidad de Granada" aprobado en la sesión ordinaria del Consejo Gobierno de 31 de enero de 2022, y su posterior texto refundido con la modificación al Reglamento para la solicitud, participación y gestión de proyectos internacionales de cooperación académica y de cooperación universitaria al desarrollo de la Universidad de Granada (Boletín oficial de la UGR en pdf), aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2023, la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada resuelve publicar el procedimiento interno de inicio de solicitud de participación en la convocatoria de propuestas Europa Creativa (European Cooperation Projects) 2026.

Texto completo de la resolución en pdf

Las propuestas, dirigidas a la Vicerrectora de Internacionalización, deberán presentarse a través de Registro electrónico de la Universidad de Granada hasta el **5 de abril de 2026**.

La propuesta deberá acompañarse obligatoriamente de un borrador del proyecto

Copyright© 2026 Universidad de Granada

según el modelo indicado como Anexo I (en doc.) , y de un compromiso de ejecución, según el modelo indicado en el Anexo II (en doc).

Dadas las restricciones impuestas por la convocatoria, que limita limita a una el número de propuestas de coordinación que puede presentar una misma organización, se establece un procedimiento específico de preselección. Los criterios de preselección se recogen en el Anexo III (en pdf). La Comisión de Relaciones Internacionales informará sobre las solicitudes recibidas.

- **No se autorizará** la presentación de solicitudes sin haberlo consultado con anterioridad con este Vicerrectorado.
- **El único representante legal** de la Universidad de Granada es su Rector. Por lo tanto, sólo el Rector o el Vicerrector en quien haya delegado la firma, están autorizados a firmar la solicitud o el compromiso de adhesión a un proyecto.
- **La gestión económica** de los proyectos tramitados a través de este Vicerrectorado **siempre** será llevada a cabo por el personal correspondiente de la Oficina de Relaciones Internacionales.

Procedimiento interno de inicio de solicitud de participación en la convocatoria de propuestas Europa Creativa (European Cooperation Projects) 2026

Resolución de 11 de marzo de 2026 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se establece el procedimiento interno de inicio de solicitud de participación en la convocatoria de propuestas Europa Creativa (European Cooperation Projects) 2026.

Atendiendo a lo dispuesto en el "Reglamento para la solicitud, participación y gestión de proyectos internacionales de cooperación académica y de cooperación universitaria al desarrollo en la Universidad de Granada" aprobado en la sesión ordinaria del Consejo Gobierno de 31 de enero de 2022, y su posterior texto refundido con la modificación al Reglamento para la solicitud, participación y gestión de proyectos internacionales de cooperación académica y de cooperación universitaria al desarrollo de la Universidad de Granada (Boletín oficial de la UGR en pdf), aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2023, la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada resuelve publicar el procedimiento interno de inicio de solicitud de participación en la convocatoria de propuestas Europa Creativa (European Cooperation Projects) 2026.

Texto completo de la resolución en pdf

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Las propuestas, dirigidas a la Vicerrectora de Internacionalización, deberán presentarse a través de Registro electrónico de la Universidad de Granada **hasta el 6 de abril de 2026.**

La propuesta deberá acompañarse obligatoriamente de un borrador del proyecto según el modelo indicado como Anexo I (en doc.) , y de un compromiso de ejecución, según el modelo indicado en el Anexo II (en doc).

Dadas las restricciones impuestas por la convocatoria, que limita la participación de una misma organización en un máximo tres propuestas, de las cuales solamente una puede ser de coordinación, se establece un procedimiento específico de preselección. Los criterios de preselección se recogen en el Anexo III (en pdf). La Comisión de Relaciones Internacionales informará sobre las solicitudes recibidas.

- **No se autorizará** la presentación de solicitudes sin haberlo consultado con anterioridad con este Vicerrectorado.
- **El único representante legal** de la Universidad de Granada es su Rector. Por lo tanto, sólo el Rector o el Vicerrector en quien haya delegado la firma, están autorizados a firmar la solicitud o el compromiso de adhesión a un proyecto.
- **La gestión económica** de los proyectos tramitados a través de este Vicerrectorado **siempre** será llevada a cabo por el personal correspondiente de la Oficina de Relaciones Internacionales.

Procedimiento interno de inicio de solicitud de participación en la convocatoria de propuestas Erasmus+ 2026

Resolución de 2 de diciembre de 2025 de la Vicerrectora de Internacionalización por la que se modifican los anexos III y IV de la Resolución de 18 de noviembre de 2025 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se establece el procedimiento interno de inicio de solicitud de participación en la convocatoria de propuestas Erasmus+ 2026.

- Texto de la resolución en pdf.

Dadas las restricciones impuestas por la convocatoria, que limita a dos el número de propuestas de coordinación de proyectos de Desarrollo de capacidades en el ámbito de la educación superior (CBHE) que puede presentar una misma organización, se ha modificado el plazo para las propuestas CBHE de coordinación, que finalizará el 05/01/2026. En caso de que, finalizado el plazo, se hayan recibido más de dos solicitudes, se aplicarán los criterios de preselección recogidos en el Anexo IV. La Comisión de Relaciones Internacionales informará sobre las solicitudes recibidas.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Anexo III (plazos) actualizado (en pdf)
- Anexo IV (criterios de preselección de KA220 y CBHE) actualizado (en pdf)

Resolución de 18 de noviembre de 2025 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se establece el procedimiento interno de inicio de solicitud de participación en la convocatoria de propuestas Erasmus+ 2026.

Atendiendo a lo dispuesto en el «Reglamento para la solicitud, participación y gestión de proyectos internacionales de cooperación académica y de cooperación universitaria al desarrollo en la Universidad de Granada», aprobado en la sesión ordinaria del Consejo Gobierno de 31 de enero de 2022 y modificado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2023, la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada resuelve publicar el procedimiento interno de inicio de solicitud de participación en la convocatoria de propuestas Erasmus+ 2026.

- Texto de la resolución en pdf.

Las propuestas, dirigidas a la Vicerrectora de Internacionalización, deberán presentarse a través del Registro electrónico de la Universidad de Granada en los plazos establecidos en el Anexo III (en pdf.) para cada acción.

La propuesta deberá acompañarse obligatoriamente de un borrador del proyecto según el modelo indicado como Anexo I (en doc.), y de un compromiso de ejecución, según el modelo indicado en el Anexo II (en doc).

Dadas las restricciones impuestas por la convocatoria, que limita la participación de una misma organización en un máximo diez propuestas de asociaciones de cooperación en los ámbitos en los ámbitos de la educación escolar, la educación y formación profesionales, la educación de personas adultas y la juventud y en el caso de que finalizado el plazo establecido en el Anexo III se hayan recibido más de 10 solicitudes, se establece un procedimiento específico de preselección. Los criterios de preselección se recogen en el Anexo IV (en pdf.). La Comisión de Relaciones Internacionales informará sobre las solicitudes recibidas.

Resolución de 22 de diciembre de 2025 de la Vicerrectora de Internacionalización por la que se establece el procedimiento interno de inicio de solicitud de participación en propuestas Erasmus+ Capacity Building en ámbitos distintos de la Educación Superior 2026.

Atendiendo a lo dispuesto en el «Reglamento para la solicitud, participación y gestión de proyectos internacionales de cooperación académica y de cooperación

Copyright© 2026 Universidad de Granada

universitaria al desarrollo en la Universidad de Granada», aprobado en la sesión ordinaria del Consejo Gobierno de 31 de enero de 2022 y modificado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2023 y las resoluciones de 18 de noviembre y 2 de diciembre de la Vicerrectora de Internacionalización, la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada resuelve publicar el procedimiento interno de inicio de solicitud de participación en propuestas Erasmus+ de Desarrollo de capacidades (Capacity building) en ámbitos distintos de la educación superior en el marco de la convocatoria Erasmus+ 2026.

Texto de la resolución en pdf.

Las propuestas, dirigidas a la Vicerrectora de Internacionalización, deberán presentarse a través del Registro electrónico de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0bDP) en los siguientes plazos según el ámbito:

- Desarrollo de capacidades en el ámbito de la educación y la formación profesionales: hasta el **26 de febrero de 2026** en el caso de las propuestas de coordinación y hasta el **12 de marzo de 2026** para las propuestas en las que la Universidad de Granada participe como socio.
- Desarrollo de capacidades en el ámbito de la juventud: hasta el **26 de enero de 2026** en el caso de las propuestas de coordinación y hasta el **12 de febrero de 2026** para las propuestas en las que la Universidad de Granada participe como socio.
- Desarrollo de capacidades en el ámbito del deporte: hasta el **5 de febrero de 2026** en el caso de laspropuestas de coordinación y hasta el **19 de marzo de 2026** para las propuestas en las que la Universidad de Granada participe como socio.

La propuesta deberá acompañarse obligatoriamente de un borrador del proyecto según el modelo indicado como Anexo I (en doc.), y de un compromiso de ejecución, según el modelo indicado en el Anexo II (en doc).

El envío de los Anexos I y II solamente constituye el inicio del procedimiento. Una vez cumplido este requisito, se aplicará lo previsto en el Capítulo II del citado Reglamento para la formalización de la adhesión de la Universidad de Granada a la propuesta.
En el caso de las propuestas de coordinación, dadas las restricciones impuestas por la convocatoria, que limita la participación de una misma organización como coordinadora de un máximo de dos propuestas y en el caso de que finalizado el plazo previsto se hayan recibido más de 2 solicitudes de este tipo, se establece un procedimiento específico de preselección. Los criterios de preselección se recogen en el Anexo IV (en pdf.). La Comisión de Relaciones Internacionales informará sobre las solicitudes recibidas.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- **No se autorizará** la presentación de solicitudes sin haberlo consultado con anterioridad con este Vicerrectorado.

- **El único representante legal** de la Universidad de Granada es su Rector. Por lo tanto, sólo el Rector o el Vicerrector en quien haya delegado la firma, están autorizados a firmar la solicitud o el compromiso de adhesión a un proyecto.

- **La gestión económica** de los proyectos tramitados a través de este Vicerrectorado **siempre** será llevada a cabo por el personal correspondiente de la Oficina de Relaciones Internacionales.

Nota final

El personal de este Vicerrectorado está a la disposición de los interesados para aclarar cualquier duda y ayudar en la tramitación de las solicitudes.

Contacto: intlprojects@ugr.es

Convocatorias finalizadas

- Programa Co//ectif (AUF - Europe Occidentale)
- Europa Creativa 2025
- Propuestas Erasmus+ 2025

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Cómo solicitar un certificado de participación en un proyecto?

Si tras haber participado en un proyecto internacional gestionado por este Vicerrectorado necesita un certificado, debe cumplimentar este impreso que deberá ser entregado a través de la sede electrónica adjuntado la documentación que resulte precisa (ej. certificado del responsable del proyecto en la UGR que acredite la participación en el mismo).

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Programas

- Erasmus+
- Europa Creativa
- Europe for Citizens
- Europe Aid
- PIMA-Andalucía - América Latina

Proyectos vigentes

CONSULTA LOS PROYECTOS VIGENTES

Proyectos finalizados

CONSULTA LOS PROYECTOS FINALIZADOS

Eventos relacionados con proyectos internacionales

- **Noviembre 2026. El equipo del proyecto europeo Erasmus+ PROMISED de la Universidad de Granada organiza su encuentro final, que se celebrará el jueves 12 de noviembre en el Centro del Profesorado (CEP) de Granada.** La iniciativa desarrolla propuestas para una enseñanza STEAM integrada e inclusiva en contextos bilingües de Educación Secundaria, con atención a la sostenibilidad y la transformación digital. Acceso a la noticia completa.
- **Noviembre 2026. La Universidad de Granada ha acogido la reunión final del proyecto europeo GREAT (Green Transition for Economics and Administrative Science Students: Green Jobs, Green Skills, and Green Careers).** Una iniciativa de cooperación internacional orientada a reforzar la formación universitaria en Economía y Empresa en ámbitos relacionados con la transición ecológica, los empleos verdes y las competencias asociadas a una economía más sostenible. Acceso a la noticia completa.
- **Octubre 2026. La Universidad de Granada presenta en un congreso europeo los avances del proyecto SLIPS para impulsar las competencias democráticas a través del aprendizaje-servicio.** El equipo del proyecto presentó el póster The SLIPS project and its contribution to democratic competencies en la 9.ª Conferencia Europea de Aprendizaje-Servicio en Educación Superior, celebrada del 7 al 9 de octubre en la Universidad de Bamberg (Alemania). Acceso a la noticia completa.
- **Octubre 2026. Arranca el proyecto Erasmus+ KA220 HED FoodCity.** Coordinado por la Universidad de Granada en consorcio con la Università degli Studi di Firenze y el ISCTE Instituto Universitario de Lisboa. Acceso a la noticia completa.
- **Octubre 2026. El proyecto MIGRANTS impulsa la investigación sobre discurso, ideología y migración en el Parlamento Europeo.** El proyecto

Copyright© 2026 Universidad de Granada

MIGRANTS, financiado por el programa Erasmus+ en el marco de la acción de Desarrollo de Capacidades en el ámbito de la Educación Superior (CBHE), ha incluido entre sus actividades la estancia investigadora y formación doctoral de la profesora tunecina Ida Saidani en la Universidad de Granada (UGR). Durante su estancia a tiempo completo en la UGR, Saidani ha desarrollado su investigación doctoral y la ha defendido en el marco del Programa de Doctorado en Estudios Migratorios. Acceso a la noticia completa.

- **Septiembre 2026. La Universidad de Granada fortalece la difusión del Aprendizaje-Servicio a través del proyecto Service Learning in Primary Schools -SLIPS- en Chile.** La profesora e investigadora Mirian Hervás Torres del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación participa en una visita académica internacional a la Universidad de Los Lagos (Chile) para compartir conocimientos y experiencias sobre Aprendizaje-Servicio, innovación educativa y vinculación con el medio. Acceso a la noticia completa.
- **Septiembre 2026. La UGR refuerza la formación en neurodesarrollo de universidades palestinas con NeuroDev.** La Universidad de Granada, a través del equipo investigador del Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento (CIMCYC), y de la Facultad de Ciencias de la Educación, celebró del 14 al 17 de septiembre de 2026 una formación especializada en investigación sobre neurodesarrollo, en el marco del proyecto europeo NeuroDev – University Centers for Neurodevelopment, financiado por el programa Erasmus+. Acceso a la noticia completa.
- **Septiembre 2026**. **La UGR participa en el máster Erasmus Mundus CLIDE, un programa internacional para formar líderes en un mundo de diversidad cultural y de transformación digital**. CLIDE está impulsado por un consorcio integrado, además de por la Universidad de Granada, por la Nicolaus Copernicus University in Toruń (Polonia), la University of Applied Sciences Upper Austria (Austria), la Simon Kuznets Kharkiv National University of Economics (Ucrania), y la Hassan II University of Casablanca (Marruecos). Acceso a la noticia completa.
- **Septiembre 2026. La Universidad de Granada participa en la SALDAE International Week en el marco de un proyecto Erasmus+.** Wenceslao Martín Rosales, profesor del Departamento de Geodinámica y director de Cooperación al Desarrollo en la Universidad de Granada y Alba Adamuz Osuna, técnica de relaciones internacionales, han viajado esta semana a Béjaïa (Argelia) para participar en la semana de formación SALDAE International Week en el marco del proyecto Erasmus+ SALDAE. Acceso a la noticia completa.

- **Histórico de eventos celebrados en cursos anteriores.**

Redes y Asociaciones

La presencia de nuestra Universidad en redes y asociaciones internacionales no sólo incrementa el grado de visibilidad y el prestigio de nuestra institución, sino que pone a nuestro alcance una amplia gama de ventajas, permitiendo compartir experiencias

Copyright© 2026 Universidad de Granada

y encontrar sinergias en investigación, docencia y gestión, facilitando el intercambio de estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios, agilizando la labor de iniciar y ejecutar proyectos internacionales, potenciando nuestras posibilidades de influir en la política universitaria internacional, entre otras.

La Universidad de Granada es miembro de las redes y asociaciones de universidades activas en el ámbito de la internacionalización que se detallan a continuación:

- European University Alliance (Arqus)
- Coimbra Group Universities
- European University Association (EUA)
- International Association of Universities (IAU)
- European Association for Interantional Education (EAIE)
- European Network for Innovative Higher Education Institutions (ENIHEI)
- Mediterranian Universities Union (UNIMED)
- Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)
- Grupo Tordesillas
- Grupo de Universidades Iberomaméricanas La Rábida
- Alianza Carolina
- European Language Council (CEL/ELC)
- Sistema Internacional de Certificación de Español como Lengua Extranjera (SICELE)
- Agence universitaire de la Francophonie (AUF)
- Comunidad de Universidades del Mediterráneo (CUM)
- Euro-Mediterranian University (EMUNI Universit)
- Magna Charta Universitatum Observatory
- Association of Arab and European Universities (AEUA)
- National Association of Foreign Student Advisers (NAFSA)
- Association of International Education Administrators (AIEA)
- Comisión Sectorial de Internacionalización y Cooperación de las Universidades Españolas de la CRUE
- Asociación de Universidades Públicas Andaluzas (AUPA)

Redes temáticas

- PLEOKINETIC
- PerforME (Performative Music Education)
- CASCADE
- POLYMNIA
- UNISCAPE
- FEMISE: Forum Euroméditerranéen des Instituts de Sciences Économiques
- Association of Institutions for Feminist Education and Research in Europe (AOIFE)
- Red de Cooperación de Las Rutas del Emperador Carlos V
- Red de Atención Integral al Estudiante Universitario

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Fundaciones

- Fundación Carolina
- Fundación Anna Lindh
- Fundación Tres Culturas del Mediterráneo

Eventos relacionados con redes internacionales

- 23 y 24 de octubre de 2025: La Universidad de Granada participa en la VI Asamblea General de la red ENIHEI celebrada en Malta.
- 9 y 10 de julio de 2025: La UGR participa en la Asamblea General de la Unión de Universidades del Mediterráneo (UNIMED).
- 24 y 25 de junio de 2025: La Universidad de Granada participa en la XXIII Jornadas de Crue-Internacionalización y Cooperación celebradas en la Universidad de Jaén.
- 7 y 8 de noviembre de 2024: VIII Jornadas de Oficinas de Relaciones Internacionales y Cooperación de Universidades Andaluzas.
- Octubre 2024. La Universidad de Granada participa en la Asamblea General de la Unión de universidades del Mediterráneo celebrada en Estambul. Los días 23 y 24 de octubre se ha celebrado en Estambul (Turquía) la Asamblea General de la red UNIMED-Unión de universidades del Mediterráneo bajo el título “Impulsando las alianzas universitarias por la paz y la libertad académica”. Accede a la noticia completa.
- Las profesoras Aránzazu Gallego Molinero y Blanca Girela Rejón de la Universidad de Granada, han llevado a cabo una estancia internacional en Brasil entre el 4 y el 26 de septiembre de 2024. Se trata de una actividad enmarcada en los trabajos que está realizando la red titulada «Formación Permanente y Prácticas Curriculares Internacionales: Fortaleciendo la Cooperación en Trabajo Social entre América Latina y Europa». Accede a la noticia completa.

Copyright© 2026 Universidad de Granada